

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 110014003020-2018-00076-00 Verbal de ESERGAS S.A.S. contra INGETALLERES COLOMBIA S.A.S.

Vista la actuación surtida dentro del proceso de la referencia el juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: ADMITIR la reforma de la demanda presentada por la parte demandante, comoquiera que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 93 del CGP.

SEGUNDO: Del escrito de reforma de la demanda se le corre traslado a la parte actora por el término de diez (10) días, que correrán pasados tres (3) días desde la notificación de este auto por estado.

TERCERO: Por la secretaría del juzgado, contrólense el termino antes indicado fenecido el cual, devuélvanse nuevamente las diligencias al despacho para proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE,



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 149 Hoy 15 de noviembre
de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 110014003020-2018-00076-00 Verbal de ESERGAS S.A.S. contra INGETALLERES COLOMBIA S.A.S.

Vista la actuación surtida dentro del proceso de la referencia el juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: TENER por notificado a la sociedad **INGETALLERES COLOMBIA S.A.S.**, quien se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda, contestó la demanda en tiempo y propuso excepciones de mérito.

SEGUNDO: RECONOCER al Dr. **NELSON ABDON CARO BELTRAN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80.052.711, portador de la tarjeta profesional No. 192.577 del C.S. de la J. en calidad de apoderado judicial de la parte demandada.

NOTIFIQUESE (2),



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 149 Hoy 15 de noviembre
de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ